

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

-1 DIC 2020

Bogotá, D. C. \_\_\_\_\_

REF.- EJECUCIÓN – REGLAMENTACIÓN DE VISITAS  
No. 11001-31-10-022-2019-00796-00

Se agrega al expediente lo manifestado por la vocera judicial de la demandada en escrito que antecede, sobre el supuesto incumplimiento de la obligación alimentaria por parte del demandante, lo que en su concepto justifica la inobservancia al régimen de visitas, asunto respecto del cual el Despacho se pronunciará en la continuación de la audiencia programada para el 13 de enero de 2021 (fl. 87).

NOTIFÍQUESE

*J. Buitrago F*  
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ  
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC  
Esta providencia se notificó por ESTADO  
Núm. *99* de fecha -2 DIC 2020  
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario